

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PÚBLICA No. LPA-926041965-004-2020

Convocatoria: 03

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en el siguiente procedimiento licitatorio:

Adquisición de Material de Limpieza.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Período de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones
LPA-926041965-004-2020	\$ 1,000.00	Del 11 al 25 de marzo 2020. De 8:00 a 14:00 horas	19 de marzo de 2020 10:00 horas	26 de marzo de 2020 10:00 horas

Partida No.	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida
3	Aromatizante liquido concentrado	100	Galón (3.79 litros)
9	Cloro	230	Galón (3.79 litros)
11	Detergente en polvo	450	Kilo
20	Limpiador multiusos líquido	200	Galón (3.79 litros)
21	Papel higiénico 200 m.	142	Caja

Las características de cada partida, se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 de las bases de la licitación.

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta e impresión en Internet: <http://www.compranet.sonora.gob.mx>, así como en la Dirección de Administración y Finanzas de la propia Comisión del Deporte del Estado de Sonora, ubicado en Boulevard Solidaridad No. 404, Colonia Álvaro Obregón, Hermosillo, Sonora; en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- 2.- Para realizar el pago de las bases deberá registrar previamente su interés en el sistema CompraNet Sonora (www.compranet.sonora.mx), mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en BBVA (Bancomer)..
- 3.- La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la propia *Comisión del Deporte del Estado de Sonora*, ubicado en Boulevard Solidaridad No. 404, Colonia Álvaro Obregón, Hermosillo, Sonora.
- 4.- La convocante no otorgará anticipo.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario.
- 6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

a).- Capital contable; **b).**- Acreditación de la personalidad; **c).**- Relación de pedidos y contratos; **d).**- Capacidad técnica; **e).**- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; **f).**- Declaración escrita en el que debe de citar que el domicilio actual de su establecimiento es el mismo que el descrito en su Registro Federal de Contribuyentes, **g).**- Opinión sobre situación fiscal para fines de licitaciones estatales, **h).**- Carta de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Positiva) vigente expedido por el SAT (Sistema de Administración Tributaria), de acuerdo a lo establecido en el Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación, **i).**- Carta de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Positiva) vigente del IMSS, **j).**- Recibo de pago de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 11 de marzo de 2020.

PROFR. GENARO ALBERTO ENRÍQUEZ RASCÓN

DIRECTOR GENERAL
RUBRICA